

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2012

Ciudad, 22 de marzo del 2013

Señores

Sociedad de Herbológicos S.A.

Presente.-

Debo informar que la compañía y sus administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias que rigen en la constitución y de acuerdo a las exigencias de Ley, así como han actuado en un buen consenso todos las resoluciones que en este año ha habido por parte de la Junta General. Los Procedimientos en cuanto al Control Interno, se lo ha realizado de acuerdo al Manual de procedimientos que existe en la empresa.

En cuanto a la Información Contable, los Estados Financieros y sus registros, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y convertidos sobre con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Administradores y el departamento de contabilidad, han presentado en forma mensual, los balances de Comprobación, de Remanidos y de Situación Financiera. Las cuentas de Caja y Cuentas han sido revisadas en forma periódica, habiendo existido en los rubros de acuerdo al movimiento de estas cuentas y a su respectiva conciliación.

Por consiguiente Señores socios, los balances presentados, reflejan la verdadera situación de la compañía a la presente fecha.

Expongo este informe señores socios, para su respectivo análisis y aprobación.

Atentamente,


Sofía Alvarado Manrique
COMISARIO